

Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,  
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

**28009** REAL DECRETO 1450/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,  
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

**28010** REAL DECRETO 1451/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Flos Bassols como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,  
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28011** ORDEN de 10 de diciembre de 1992 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos vacantes en la Diputación General de Aragón.

Convocado por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), corrección de errores «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1992, a propuesta de la Diputación General de Aragón, concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en dicha Comunidad Autónoma.

Valorados los méritos de los concursantes por la Comisión a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), resuelve:

Primero.—Adjudicar destino en la Diputación General de Aragón, de acuerdo con la base octava, a los funcionarios que, cumpliendo los requisitos de participación, se relacionan en el anexo a esta Orden en los Departamentos y localidades que asimismo se indican.

Segundo.—Los funcionarios de la Administración del Estado deberán ser declarados en la situación de servicio en Comunidades Autónomas, salvo aquellos que se encontraran en dicha situación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Tercero.—Los funcionarios que han obtenido destino a través de este concurso no podrán participar en los concursos para la provisión de puestos de trabajo que convoquen tanto la Administración del Estado como otras Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del nuevo destino.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta. Dicho plazo comenzará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.—Las incidencias que se puedan producir como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Diputación General de Aragón serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de dicha Comunidad Autónoma.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Aragón, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Zambrana Pineda.

**ANEXO I**

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
Nº Orden	Departamento Puesto Trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complem. Especific.	Grupo	Mº	Localidad Provincia	Nivel	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Puntos
1	<b>ECONOMIA Y HACIENDA</b> Jefe Sección Impuestos Indirectos y Tasa (D.G. Tributos y Política Fiscal)	Teruel	25	Tipo A 632.220	A/B	AEAT	Teruel	20	GUILLEN MUÑOZ, Luz Isabel	1841786802 A0620	12,70
2	Inspector Tributario Adjº 1ª Unidad Inspección (D.G. Tributos y Política Fiscal)	Zaragoza	24	Tipo B 1.090.956	B	AEAT	Zaragoza	20	ESEVERRI AZCOTTI, Mª Carme	1768347446 A0620	15,95
3	Jefe Sección Subvenciones de Préstamos (D.G. Promoción y Desarrollo Económico)	Zaragoza	24	Tipo B 1.090.956	A/B	EH	Zaragoza	24	SICILIA SICILIA, Amelia	1742435657 A0620	11,15
4	<b>SANIDAD, BIENESTAR SOC. Y TRABAJO</b> Jefe Sección Atención al Menor (D.G. Bienestar Social y Trabajo)-SS.CC-	Zaragoza	24	Tipo B 1.090.956	A/B	DGA	Zaragoza	18	COLMENERO VEGA, Mª Pilar	1707422613 A1631	13,15
5	<b>SERVICIO ARAGONES DE SALUD</b> Jefe Sección de Inspección de Servicios	Area Salud I	26	Tipo A 688.849	A	SC	Huesca	23	URBAN SENDER, Julián	1799892246 A6449	14,90
6	<b>CULTURA Y EDUCACION</b> Director Biblioteca Pública (Servicio Provincial)	Huesca	25	Tipo B 1.177.488	A	---	---	---	DESIERTO	---	---
7	Facultativo Superior Patrimonio Cultural (Servicio Provincial)	Huesca	22	Tipo B 911.280	A	---	---	---	DESIERTO	---	---
8	Facultativo Superior Patrimonio Cultural (D.G. Patrimonio Cultural y Educación)	Zaragoza	22	Tipo B 911.280	A	UN	Zaragoza	24	MARQUINA GARCIA, José Luis	1718506157 A0304	17,95
8	Facultativo Superior Patrimonio Cultural (D.G. Patrimonio Cultural y Educación)	Zaragoza	22	Tipo B 911.280	A	UN	Zaragoza	22	BESPIN GRACIA, Mª Cruz	7315301113 A0304	11,30
9	Director Archivo Histórico Provincial (D.G. Patrimonio Cultural y Educación)	Zaragoza	26	Tipo B 1.177.488	A	PI	Zaragoza	26	CAÑADA SAURA, Javier Angel	1620108557 A0304	18,05